

COMENTARIOS Y NOTAS

LAS ELITES POLÍTICAS DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA. UN ESTUDIO SOCIOLÓGICO Y POLÍTICO DE LOS DIPUTADOS DE LA QUINTA LEGISLATURA

Jordi Calvet i Crespo
Universidad de Barcelona

Sumario

1. Introducción
2. Los datos personales
 - 2.1. La edad
 - 2.2. El género
 - 2.3. El estado civil
 - 2.4. El número de hijos
 - 2.5. El lugar de nacimiento
 - 2.6. El lugar de residencia
 - 2.7. La lengua materna
3. Los antecedentes familiares
 - 3.1. El bando de la Guerra Civil
 - 3.2. La religiosidad y el catalanismo del ambiente familiar
 - 3.3. El sentimiento de pertenencia a Cataluña y a España
- 3.4. La posición ideológica en el eje izquierda-derecha
- 3.5. El oficio de los padres
- 3.6. El oficio de las madres
4. La formación académica y profesional
 - 4.1. La formación académica
 - 4.2. La formación profesional
5. Las actitudes políticas principales
 - 5.1. El sentimiento religioso
 - 5.2. La posición ideológica en el eje izquierda-derecha
 - 5.3. El sentimiento de pertenencia a Cataluña y a España
6. Conclusiones
7. Bibliografía

1. Introducción

El estudio que presentamos forma parte de un trabajo de investigación sobre las elites políticas parlamentarias de Cataluña, desarrollado por estudiantes de tercer ciclo de la Universidad de Barcelona bajo la dirección del doctor Jordi Matas. Para ser más exactos, se ha centrado en los diputados de la quinta legislatura del Parlamento de Cataluña: todas las personas que salieron elegidas en las elecciones autonómicas del 19 de noviembre de 1995 y que actualmente ejercen el cargo de diputado. La intención es conocer quiénes son estas personas, cómo las podemos caracterizar y definir desde el punto de vista sociológico y político. Todas ocupan por definición unas posiciones de poder en la institución más característica de la democracia liberal: el Parlamento. Pero al margen de esta obviedad, la intención de la investigación es conocer qué otros hechos las relacionan.

En este estudio, concretamente, hemos tratado las características sociológicas más básicas que identifican a los diputados (como, por ejemplo, la edad, el género, el estado civil o el lugar de nacimiento), los aspectos de la socialización primaria más relevantes en términos políticos (la ideología de los padres o la presencia del catalanismo y de la religión durante la infancia y la adolescencia) y los indicadores

que nos permiten situarlos en la estructura social (la formación académica y profesional). También nos hemos interesado por las actitudes políticas principales de estos profesionales de la política, concretamente por cuestiones ideológicas: su posición entre la izquierda y la derecha, o en el catalanismo.

Como método de investigación se ha utilizado la entrevista personal basada en un cuestionario cerrado, uno de los más empleados para estudiar a las elites políticas. La entrevista se efectuó personalmente a todos los individuos de la muestra por un equipo formado por el autor y dos miembros más del grupo de investigación, que desarrollaron el trabajo de campo en la misma sede de la institución parlamentaria entre los meses de enero y marzo de 1997. Sólo en tres casos se fue a la sede de algún partido (ERC y UDC, concretamente). Del total de 135 individuos de la población de estudio se tomó una muestra de 56 (un 40% del total), elegida con un método aleatorio, estableciendo unas cuotas de individuos para cada grupo parlamentario de acuerdo con el peso del grupo en la cámara.¹

Tabla 1. Distribución de la muestra por grupos parlamentarios

Grupo parlamentario	Número de diputados	% sobre el total de diputados	número de diputados en la muestra	% sobre el total de la muestra	% sobre el total del grupo parlamentario
CiU	59	44	18	32	30
PSC	35	26	14	25	40
PP	17	12	8	14	47
IC	11	8	7	13	64
ERC	9	7	8	14	89
Mixto	4	3	1	2	25
<i>Total</i>	135	100	56	100	

Los resultados definitivos del muestreo evidencian que las cuotas obtenidas no se corresponden exactamente con el porcentaje de diputados que tiene cada grupo. De los grupos más pequeños, ERC, IC y el PP, aparecen representados de más,

1. De los otros estudios sobre los diputados del Parlamento de Cataluña, el de Pitarch y Subirats se basa en toda la población de la primera legislatura y utiliza los datos publicados por esta institución. Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, «Los diputados del Parlamento de Cataluña de 1980. Un estudio político y social», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 26, marzo-abril de 1992. El de Morata, sobre los diputados de la tercera legislatura, utiliza un cuestionario, con el cual entrevista a 70 personas entre 1988 y 1989 (un 50% del total). Además, también entrevista a diputados de Andalucía, Galicia y el País Valenciano. Morata, Francesc, «Institucionalización y rendimiento político del estado autonómico. Un estudio comparado: Andalucía, Cataluña, Galicia y Comunidad Valenciana», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 255-297. Finalmente, Genieys, que también se refiere a los de la tercera legislatura y los estudia por medio de un cuestionario entre 1992 y 1993, utiliza una muestra de 52 personas (un 37% del total). Además, también entrevista a diputados del Parlamento de Andalucía: Genieys, William, «Les élites périphériques espagnoles face au changement de régime», *Revue Française de Science Politique*, vol. 46, núm. 4, agosto de 1996, pág. 250-280. Ni Morata ni Genieys, sin embargo, dicen nada respecto de cuántas personas de cada partido fueron entrevistadas.

mientras que con el grupo mayoritario, CiU, sucede justamente lo contrario. Los grupos del PSC y el Mixto son los dos que se ajustan a la fuerza numérica en el total del Parlamento. De todos modos, este resultado es debido a la dificultad práctica de seguir con exactitud los requisitos técnicos a la hora de realizar las entrevistas. Además, hay que considerar que las entrevistas se realizaron en un período de tiempo determinado *a priori*, para cumplir los plazos fijados en la investigación. Por lo tanto, la muestra estudiada es la que se pudo obtener en un tiempo limitado. Por todos estos motivos, queremos hacer constar nuestro agradecimiento a los miembros de la cámara parlamentaria por la colaboración que nos ofrecieron. No hay que olvidar que éste es el factor decisivo para llevar a cabo este tipo de investigaciones.

La explicación de los resultados del estudio se desarrollan en los capítulos siguientes, y expone cuáles fueron las respuestas de los individuos de la muestra considerados conjuntamente y por partidos. Al considerarlos todos juntos, los porcentajes que se citan son siempre sobre el total de los 56 individuos, a no ser que se diga claramente otra cosa. Al considerarlos por partidos, el individuo del grupo mixto queda incluido en ERC porque procede de este partido. Todos los miembros del grupo mixto habían militado en ERC y ha sido durante esta legislatura cuando se han escindido de este partido. Como era de esperar, los resultados de ERC no han quedado alterados de forma cualitativa por el hecho de haber escogido este criterio. Por otra parte, hemos distinguido entre los diputados de CDC y los de UDC, justamente por ser de diferentes partidos. Los diputados de UDC entrevistados fueron cuatro, y por lo tanto los de CDC catorce.

2. Los datos personales

2.1. *La edad*

La edad de los diputados queda comprendida entre los 30 y los 70 años, con una media de 48 años.² La edad en que encontramos más individuos es la de 46 años. Estos datos genéricos para toda la muestra quedan confirmados por la distribución siguiente: 30-39 años (20%), 40-49 años (41%), 50-59 años (25%),

2. El estudio hecho por Matas sobre las elites de la Administración catalana encuentra la misma media de edad entre los altos cargos, de manera que nos encontramos con dos tipos de elites en plena madurez vital y profesional. Matas, Jordi, *Las elites políticas de la Administración. Los altos cargos de la Generalitat de Catalunya*, Barcelona, Cedecs, 1996, pág. 83 (el mismo libro fue publicado en catalán por la Escuela de Administración Pública de Cataluña con el título de *Els alts càrrecs: política i administració a la Generalitat de Catalunya* en 1995). En cambio, los miembros del Congreso de Diputados tenían una media de 42 años en 1977 y de 43 en 1979; eran, pues, bastante más jóvenes. Este hecho es una muestra de la renovación de las elites que supuso la transición democrática. Contrariamente, en la última legislatura de las Cortes orgánicas franquistas había una media de 53 años: Equipo de Documentación Política, *Radiografía de las nuevas Cortes*, Madrid, Sedmay, 1977, pág. 45. Díaz Nosty, Bernardo, *Cortes Generales, 1979-1983. Partidos, Elecciones, Biografías*, Madrid, Sedmay, 1979, pág. 37. La juventud de los diputados catalanes en el año 1977 también era una característica definidora, que corroboraban los datos para toda la cámara: Pitarch; Borella; Capó; Marcet, *Partits i parlamentaris a la Catalunya d'avui*, Barcelona, Edicions 62, 1980, pág. 62.

60-69 años (12%), 70-79 años (2%). Como es visible, predomina el grupo que tiene entre 40 y 49 años, seguido por el que tiene entre 50 y 59, etapas de la madurez vital y profesional de los individuos.³ Además, el grupo de individuos más jóvenes es bastante superior al grupo de los más viejos, lo que hace pensar que la renovación de los diputados a medida que envejecen y dejan la actividad política queda garantizada por la entrada de gente nueva en la cámara. Esta tendencia, sin embargo, tendría que confirmarse con un estudio de las cinco legislaturas del Parlamento.⁴

2.2. El género

Por lo que concierne a esta característica, el predominio de los hombres es clarísimo en términos cuantitativos, con un 84% de hombres contra un 16% de

3. En el estudio de Pitarch y Subirats sobre los diputados de la primera legislatura el grupo más numeroso era el que tenía entre 30 y 39 años, aunque la media de edad era parecida, 45 años. En aquella época los miembros de la cámara destacaban por su relativa juventud, en comparación con la distribución actual. El paso del tiempo ha confirmado la previsión hecha por los dos autores de que «elecciones futuras nos mostrarán seguramente la permanencia de muchos diputados en su escaño y provocarán, por lo tanto, una cristalización y un envejecimiento progresivos de la clase política parlamentaria». Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, «Los diputados del Parlamento de Cataluña de 1980. Un estudio político y social», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 26, marzo-abril de 1992, pág. 136. Por otra parte, por lo que respecta a los diputados de la tercera legislatura, Morata destaca su relativa juventud, «ya que cerca del 60% de sus miembros nacieron después de 1943», es decir, tenían menos de cuarenta y seis años en el momento del estudio, en 1989. De éstos, el grupo entre los cuarenta y seis y los treinta y ocho años representaba el 46% de la cámara, de manera que se había producido un envejecimiento respecto a los diputados de la primera legislatura. Sin embargo, comparados con los diputados de la quinta, eran más jóvenes. Morata, Francesc, «Institucionalización y rendimiento político del estado autonómico. Un estudio comparado: Andalucía, Cataluña, Galicia y Comunidad Valenciana», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 267. En cambio, el estudio de Genieys, referido también a la tercera legislatura, encuentra una distribución de edades prácticamente idéntica a la actual, ya que la muestra que utiliza es diferente. De todas formas, se confirma el envejecimiento de los diputados a medida que el tiempo avanza. Genieys, William, «Les élites périphériques espagnoles face au changement de régime», *Revue Française de Science Politique*, vol. 46, núm. 4, agosto de 1996, pág. 276. Respecto a la elite local, es una elite mucho más joven, de acuerdo con los datos del año 1983: menos de 25 años (3%), 25-29 años (11%), 30-39 (37%), 40-49 (27%), 50-59 (16%), más de 59 (5%): Colomé, Gabriel, «Comunidades autónomas y representación local», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 187. A pesar de esta juventud, con el paso del tiempo también va envejeciendo, como lo prueba la evolución por edades entre las legislaturas: en 1979 y 1983 el grupo más numeroso tiene entre 20 y 29 años. Pero en 1987 ya es el que tiene entre 30 y 39, que queda por delante de todos. Capó, Jordi, «La elite política local en España», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 138.

4. Morata analiza la renovación durante las tres primeras legislaturas y concluye con la hipótesis de que «la estabilidad política de las comunidades andaluza, catalana y valenciana ha contribuido en cierto modo a la institucionalización de los respectivos legislativos», lo que se ejemplifica en la consolidación de la clase parlamentaria. En Cataluña, en 1989, el 38% eran diputados desde 1980, el 36% desde 1984 y el 22% restante desde 1988. Morata, Francesc, *op. cit.*, pág. 273-274. Morán ha hecho un estudio sobre la renovación de los diputados, en este caso de las Cortes españolas, en el que se observa la importancia del asentamiento en el cargo para garantizar la estabilidad de la organización parlamentaria. Morán, María Luz, *Renewal and permanency of the Spanish members of Parliament (1977-1993): Reflections on the institutionalization of the Spanish Parliament*, Madrid, Instituto Juan March, 1996.

mujeres.⁵ Además, en términos cualitativos también se puede comprobar que casi todos los cargos están ocupados por hombres (portavoz, encargado de comisión, presidente de grupo parlamentario). Se confirma, por lo tanto, que los hombres tienen un papel predominante en los cargos políticos y en general en las posiciones de decisión pública.⁶

2.3. *El estado civil*

Al preguntar por el estado civil actual, encontramos un predominio absoluto de las personas casadas (80%).⁷ El resto de individuos están solteros (11%), separados o divorciados (5%) o viudos (4%).⁸ Cuando vemos la distribución de los casos agrupados por partido político observamos que sólo en IC hay personas separadas o divorciadas, y representan la mitad del grupo.⁹

2.4. *El número de hijos*

El predominio de los individuos que tienen hijos es absoluto (84%) y mayoritariamente tienen dos (38%), tres (22%) o uno (11%).¹⁰ La media es de 2,5 hi-

5. El estudio de Morata, referido a los diputados de los parlamentos de Andalucía, Cataluña, Galicia y País Valenciano, encuentra que sólo hay un 3% femenino en el conjunto estudiado, un porcentaje francamente simbólico. Sin embargo, no ofrece datos para cada Parlamento sobre este aspecto. Morata, Francesc, *op. cit.*, pág. 267. También era simbólica la cantidad de mujeres en las Cortes españolas de 1979: 19 (un 5%), de las cuales tres eran catalanas. Díaz Nosty, Bernardo, *Cortes Generales, 1979-1983. Partidos, Elecciones, Biografías*, Madrid, Sedmay, pág. 40. Estas tres diputadas casi no eran visibles entre el conjunto de los 47 diputados catalanes. Pitarch; Botella; Capó; Marcet, *Partits i parlamentaris a la Catalunya d'avui*, Barcelona, Edicions 62, 1980, pág. 54.

6. Se mantiene el fenómeno denunciado en 1980 por Pitarch y Subirats de «la jerarquización y la masculinización en el vértice de la pirámide del personal político». A pesar de todo, el porcentaje de mujeres se ha triplicado desde entonces y ha pasado del 5% al 16% actual, y por tanto ha perdido el papel testimonial que recibía. Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, *op. cit.*, pág. 137. En cambio, las elites de la Administración tienen la mitad de presencia femenina (9%), pero las mujeres ocupan en ella cargos jerárquicamente más importantes, los de secretarías generales. Se confirma, pues, que al ascender en los cargos de poder, la presencia de mujeres se reduce en una relación directa. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 89. Con todo, la presencia femenina es tan escasa que incluso entre las elites locales catalanas, el año 1983, sólo el 6% de los concejales eran mujeres. Colomé, Gabriel, «Comunidades autónomas y representación local», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 184.

7. Esta categoría también incluye a las personas emparejadas y que no han formalizado su relación. De todos modos, son pocas y consideradas aparte no alterarían significativamente este porcentaje.

8. Los porcentajes de la primera legislatura son los siguientes: casados (76%), solteros (20%), viudos (2%), separados (1,5%). Pitarch y Subirats hacen notar que «el sentido popular ha considerado el hecho de estar casado y de tener hijos como un signo de garantía, responsabilidad y seguridad para el pueblo, una persona soltera, sin hijos, no tiene obligaciones, se encuentra desarraigada». A pesar de que opinamos que se trata de una cuestión sin relevancia política, la verdad es que los datos de la quinta legislatura reafirman aún más las palabras de los autores citados. Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, *op. cit.*, pág. 139. También se obtienen unos resultados aún más contundentes en las elites de la Administración, ya que el porcentaje de casados es del 90%. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 91.

9. En la primera legislatura sólo dos diputados manifestaban estar separados y los dos eran de partidos de izquierda. A pesar del número significativo de separaciones existente, parece que este hecho no ha afectado a la vida privada de los parlamentarios. Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, *op. cit.*, pág. 141.

10. Comparado con los datos de 1980, que tenían una 12% de casos sin respuesta, el número de hijos ha disminuido. Si en la primera legislatura el 44% tenía tres hijos o más, este porcentaje se ha

jos.¹¹ Los diputados tienen un número de hijos de acuerdo con las pautas de reproducción propias de las personas de su categoría profesional y su clase social en el momento en que formaron una familia. Hay que decir que actualmente la población catalana no tiene una tasa de reproducción tan alta como la que se adivina en los diputados, la mayoría de los cuales pertenecen a generaciones que vivieron el cambio económico y el crecimiento productivo en el momento de emparejarse y formar una familia. Por esta razón encontramos un número de hijos, en general, más elevado que el del conjunto de la sociedad, pero equivalente al de su generación y clase social.

Por partidos políticos, el número de hijos queda bastante repartido, sin que pueda sacarse de ello ninguna relación. La única tendencia clara está en UDC, donde la mitad de sus miembros tienen cinco y seis hijos, un número elevadísimo de hijos incluso para la pauta observada en el conjunto de la muestra.¹²

2.5. *El lugar de nacimiento*

Los diputados han nacido en Cataluña (97%),¹³ generalmente en capitales de comarca (51%) o en Barcelona (25%).¹⁴ En conjunto, han nacido en lugares de vida social importante, dinámica, por ser el centro de una región geográfica donde se concentran los servicios públicos (hospitales, juzgados, comisarías, institutos de educación secundaria...), el comercio y las principales actividades industriales. Si observamos la distribución de los lugares de nacimiento agrupados por la provincia de pertenencia, los resultados son los siguientes: Barcelona (52%), Girona (18%),

reducido hasta el 35%. En cambio, sólo el 25% tenía uno o dos hijos. Los datos de Pitarch y Subirats no indican la media del número de hijos, pero haciendo un cálculo aproximado se debe acercarse a 2.8. Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, *op. cit.*, pág. 142.

11. Los altos cargos de la Administración tienen una media de 2,3 hijos. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 91.

12. Pitarch y Subirats citan la tendencia ascendente de la fecundidad de los matrimonios de los diputados de los partidos de derecha y añaden que «quizás sería necesario subrayar el peso mayor de la tradición cristiana y otros factores culturales familiares conservadores». Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, *op. cit.*, pág. 143. Por su parte, Matas cita que todos los altos cargos de Unió están casados, tienen hijos y en un número bastante superior a los de CDC. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 91.

13. La catalanidad de los diputados ha aumentado considerablemente desde la primera legislatura, en que el porcentaje de nacidos en Cataluña era del 84%, de acuerdo con los datos de Pitarch y Subirats. El Parlamento actual se parece en este aspecto más al de la Segunda República (100% de nacidos en Cataluña) que al de hace diecisiete años. Pitarch, Ismael E., Subirats, Joan, *op. cit.*, pág. 131. Aun así, el grado de catalanidad era menor por lo que respecta a los diputados catalanes del Congreso de la legislatura constituyente, de los cuales sólo el 70% había nacido en Cataluña, exactamente igual a lo sucedido en las elecciones generales de 1979. Estos datos eran mucho más próximos a la realidad de un país tan marcado por la inmigración que los del Parlamento de Cataluña. En el caso de los senadores catalanes de los años 1977 y 1979, sin embargo, el 100% había nacido en Cataluña. Pitarch; Botella; Capó; Marcet, *Partits i parlamentaris a la Catalunya d'avui*, Barcelona, Edicions 62, 1980, pág. 71. Mucho más elevado es, en cambio, el porcentaje en los altos cargos de la Administración, nacidos en un 90% de los casos en Cataluña. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 92.

14. Esta es una de las diferencias centrales en relación con las elites de la Administración, las cuales son urbanas y concretamente barcelonesas en un 60% de los casos. Este hecho está confirmado por el lugar de residencia y, sobre todo, por la clase social de pertenencia, como se verá más adelante. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 93.

Lleida (12%) y Tarragona (14%). A primera vista ya se nota el peso preponderante de la provincia de Barcelona, debido a la capitalidad de la ciudad de Barcelona. Cabría añadir que esta distribución se mantendrá bastante inalterada en relación con el lugar de residencia.

2.6. *El lugar de residencia*

De un modo predominante viven en la misma localidad donde nacieron (73%), que es, además, la localidad de nacimiento de sus padres (de uno o de ambos) (70%). Si nos fijamos en la distribución geográfica, viven igualmente repartidos entre el área metropolitana (un 51%) y el resto del territorio (un 49%).¹⁵ Los primeros sobre todo residen en Barcelona (35%),¹⁶ más que en el resto de área metropolitana (16%). Finalmente, otro modo de considerarlo es establecer dos grupos, según si viven en una zona urbana¹⁷ o en una rural. Desde este punto de vista, el 70% se han establecido en una ciudad, mientras que el 30% residen en un pueblo.

2.7. *La lengua materna*

La lengua de la familia del diputado era el catalán (89%), dato que se corresponde con el lugar de nacimiento de los padres, en Cataluña.¹⁸ Tanto si habían vivido la infancia en pueblos y ciudades fuera de la conurbación barcelonesa, lugares en que la castellanización era escasa, como si habían vivido en Barcelona, el uso oral del catalán dominaba en los ambientes familiares. Este dato corrobora el hecho de que a pesar de la persecución contra la lengua catalana practicada por el régimen franquista, la familia mantenía el catalán como lengua de uso. Sólo los diputados cuyos padres, uno o los dos, han nacido fuera de Cataluña tenían el castellano como lengua materna (7%), o como paterna y materna. En algún caso aparecía el aranés como lengua materna (2%), por ser los padres del Valle de Arán.

15. Esta distribución se mantiene inalterada en relación con la primera legislatura y confirma la centralidad política de la conurbación barcelonesa. Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, *op. cit.*, pág. 134.

16. En cambio, el estudio de Matas muestra cómo el 80% de los altos cargos vive en Barcelona, y concretamente en los barrios más ricos de la ciudad. De hecho, la mitad de los altos cargos han establecido su residencia en el distrito de Sarrià-Sant Gervasi. Esto hace prever al autor que «*si ens fixéssim en el lloc de residència d'altres elits polítiques catalanes (com poden ser les elits parlamentàries o les elits locals de l'Ajuntament de Barcelona) descobriríem amb tota seguretat la mateixa concentració en els mateixos districtes*» ya que «*les elits polítiques normalment sorgeixen de les elits socials, i aquestes viuen en les millors zones de la ciutat*». Por todo ello, el autor afirma lapidariamente que «*podríem deduir que l'elit catalana és una elit de Sarrià-Sant Gervasi*». Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 97 y 98. Como mínimo en el caso de las elites parlamentarias podemos desmentir la expresión de Matas e ir con más cautela según el tipo de elite a que nos remitamos.

17. Consideramos zona urbana el municipio con una población superior a diez mil habitantes.

18. Lo mismo sucede en las elites de la Administración, que tenían como lengua materna el catalán (80%) o el castellano (20%) de forma correspondiente con la lengua materna de sus padres y madres. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 113.

De acuerdo con estos tres últimos apartados, el perfil del diputado es el de un hombre nacido en Cataluña, en una localidad de importancia económica y social en su territorio, la capital de comarca. En consecuencia, el diputado sigue la pauta de establecer su residencia en la ciudad o el pueblo donde pasó su infancia y su juventud. A pesar de los cambios en la estructura urbana de Cataluña, el diputado no forma parte del grupo de habitantes que emigraron al cinturón de Barcelona, donde hoy en día se concentra la mitad de la población de Cataluña. Por este motivo, creo que se puede calificar al diputado como una persona de pueblo, en el sentido que ha mantenido la pauta de vivir en el mismo municipio donde su familia estaba establecida. Ahora bien, el pueblo donde nació el diputado ha pasado a ser un municipio urbano, y por lo tanto se ha visto afectado por el proceso de urbanización que concentra a la población en las ciudades (la tasa de población urbana en España es del 78%).¹⁹ Así pues, a pesar de que el lugar de trabajo es la sede del Parlamento situada en Barcelona, el diputado no reside en esta ciudad a no ser que haya nacido en ella. La movilidad geográfica del diputado es, pues, muy escasa y es debida a motivos laborales, que no han afectado a su decisión sobre la localidad donde residir.

3. Los antecedentes familiares

3.1. *El bando de la Guerra Civil*

Al preguntarles por qué bando de la Guerra Civil tenía simpatías su familia, vemos que su posicionamiento está claro, como es de suponer en un conflicto político tan polarizado y de tanta magnitud como éste.

Hay un predominio de familias republicanas (57%), una quinta parte partidarias del bando nacional (20%) y un poco menos que no simpatizaban con ninguno de los dos (14%). En conjunto, las familias se caracterizaban por una coherencia interna, los bandos de la Guerra Civil no eran ningún motivo de división. Solamente menos de la décima parte de diputados (9%) expresan que una parte de su familia simpatizara con un bando y la otra con el contrario.

El grupo de CDC es el que tiene la proporción más alta de simpatía por el bando republicano (75%),²⁰ y en general también todos los partidos de izquierda: PSC (60%), ERC (66%), IC (60%). En cambio, el PP tiene la mitad de los diputados con familias simpatizantes del bando nacional. Finalmente, UDC tiene la mitad con familias divididas entre los dos bandos.²¹ El resto de los casos de cada partido se distribuyen entre las opciones que quedan sin ninguna tendencia clara.

19. *Anuario de las Naciones Unidas*, Nueva York, 1990, pág. 152.

20. También tienen esta tendencia los altos cargos de CDC, aunque no hay un porcentaje tan alto de respuesta a favor del bando republicano (60%). Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 128.

21. Los altos cargos de UDC tienen unas respuestas bastante repartidas entre el bando nacional (36%) y las familias divididas (35%), con unos porcentajes muy superiores a los de sus colegas de CDC. Se corrobora la diferencia entre los miembros de uno y otro partido en las elites de la Administración. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 128.

3.2. *La religiosidad y el catalanismo del ambiente familiar*

Los dos aspectos estaban marcadamente presentes en los ambientes familiares, ya que son contados los casos en que no es así. En general, tenían bastante influencia, pero entre uno y otro hay diferencias significativas.

Tabla 2. Presencia de la religiosidad y del catalanismo en el ambiente familiar

	Ambiente religioso	Ambiente catalanista
Mucho	23	20
Bastante	41	54
Poco	29	20
Nada	7	5
	100	100
	n = 56	n = 56

Relativamente, el catalanismo tiene más presencia que la religiosidad, ya que en la mitad de las familias está bastante presente, mientras que sólo lo está en el 40% de las familias en lo referente a la religiosidad. Los dos aspectos estaban muy presentes en la misma medida, por lo tanto la siguiente diferencia significativa hace hincapié en la categoría de poco presente: la religión está menos presente que el catalanismo.

Los dos aspectos nos interesan porque son indicadores políticos. A pesar de que la pregunta es muy genérica y se refiere al grado de presencia de los dos en la familia, manifiestan una realidad difusa pero decisiva para entender el papel de la familia como uno de los centros socializadores. Nos ofrecen una información menos objetiva que las vinculaciones políticas formales como la afiliación a un partido y la dedicación a cargos públicos, pero tiene la ventaja de implicar necesariamente a toda la población de estudio. Una población caracterizada por haber recibido una socialización política en la que el catalanismo y la religiosidad eran bastante significativas. A pesar de que durante el franquismo, época que determina como mínimo la infancia y la juventud de todos los diputados, la persecución política contra el catalanismo era uno de los objetivos explícitos del gobierno, las familias mantienen una tradición política central de forma encubierta, y lo hacen con más fuerza que con la religiosidad, relativamente. La religiosidad, defendida en todas partes a ultranza por el régimen dictatorial, sobre todo en la escuela, marcaba mucho menos la educación que los diputados recibían en casa. Este hecho concuerda con la importancia de familias simpatizantes del bando republicano en la Guerra Civil, ya que los partidos que formaban parte del mismo defendían la desvinculación entre la Iglesia y el Estado, o incluso, en el caso de los anarquistas, el ateísmo. El papel relativamente menor de la religiosidad puede entenderse como una continuidad de los elementos de la cultura política de la Segunda República, en este caso.

Por lo que respecta a los resultados agrupados por partidos, hay tres de ellos que tienen la misma distribución de frecuencias que la observada para toda la

muestra. Efectivamente, ERC, IC y el PP tienen un 50% de respuestas en la categoría de bastante catalanista, y cerca de un 20% en las dos categorías de mucho y poco. Hay dos más que concentran tres cuartas partes de los casos en la respuesta de bastante catalanista, que son el PSC y la UDC.²² En todos ellos la presencia del catalanismo está marcada y sin mucha diferenciación. En cambio, en el caso de CDC la diferenciación es significativa, ya que los resultados se reparten a partes iguales, un tercio (30%), entre las categorías de mucho, bastante y poco.²³

En el caso de la religiosidad, las diferencias son acusadas entre los partidos. El PSC y el PP son los que registran más diferenciación de respuestas: mucho (30%; 25%), bastante (40%; 50%) y poco (30%; 25%), respectivamente. En el resto de partidos las respuestas están más definidas. Por ejemplo, UDC concentra el 75% de ellas en la de bastante religioso,²⁴ y ERC el 60%, mientras que CDC el 80% en la de poco.²⁵ Finalmente, los diputados de IC o bien han vivido un ambiente muy religioso (45%) o bien nada religioso (45%).

3.3. *El sentimiento de pertenencia a Cataluña y a España*

Los sentimientos catalanistas del padre y de la madre son idénticos y se caracterizan por un descrédito absoluto por el hecho de sentirse más español que catalán. La mayoría de los padres y madres se sentían más catalanes que españoles (45%), un tercio tanto una cosa como la otra (31%) y la quinta parte restante sólo catalanes (21%). La identificación más inmediata es, pues, con la sociedad en que habían nacido, o bien como mucho se identificaban por igual con Cataluña y España. Otra vez, a pesar de la doctrina defendida por el régimen franquista, se conserva una simpatía por una opción ideológica prohibida públicamente. Además, coincide con la importancia del ambiente catalanista en la familia.

Si lo analizamos por partidos políticos, podemos establecer la gradación siguiente. Los padres y madres de CDC se sienten sólo catalanes en la mitad de los casos y la otra mitad más catalanes que españoles. Los de ERC se sienten más catalanes que españoles (66%), lo mismo que los de la UDC (75%). Los del PSC e IC se reparten a partes iguales entre los que se declaran más catalanes que españoles y los que tanto una cosa como la otra. Finalmente, los del PP se posicionan como tan españoles como catalanes (75%).

22. Los altos cargos que militan en UDC conceden menor importancia al catalanismo en el ambiente familiar que los diputados del mismo partido. Predomina la categoría de bastante catalanista (57%), pero hay un 14% de casos en la de nada catalanista. De todos modos hay que tener en cuenta que nuestro estudio sólo ha considerado a cuatro miembros de UDC, mientras que el estudio de Matas trabaja con datos censales. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 117.

23. Los porcentajes para los altos cargos que militan en CDC son bastante parecidos a los de los diputados de este partido, aunque tiene más peso la categoría de muy catalanista (30%), el mismo la de bastante (33%) y menos la de poco (25%). Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 119.

24. Más acusada aún es la religiosidad de los altos cargos de UDC; dos tercios de los casos se manifiestan en la categoría de mucho y un tercio en la de bastante. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 119.

25. Muy diferente es la respuesta de sus compañeros de partido que ocupan cargos políticos de la Administración catalana: una quinta parte en la categoría de mucho, tres quintas partes más en la de bastante y otra quinta parte en la de poco. La presencia de la religiosidad es mucho más acusada en el alto cargo diputado que en el caso del simple diputado.

3.4. La posición ideológica en el eje izquierda-derecha

Para valorar este elemento ideológico hemos utilizado una escala que se basa en la distinción entre la izquierda, la derecha y el centro, y que tiene las posiciones siguientes: extrema izquierda, izquierda, centro-izquierda, centro, centro-derecha, derecha y extrema derecha. Entendemos, por lo tanto, que el centro es una opción ideológica y no un simple espacio electoral equidistante de las otras dos opciones. Este criterio es discutible y discutido en la ciencia política y el pensamiento político en general, pero creemos que permite afinar más y mejor a la hora de situar a la población objeto de estudio. Además, precisamente porque los diputados son políticos profesionales, no pensamos que pueda haber confusión entre izquierda, derecha y centro en el sentido de que el centro pueda significar solamente un espacio electoral. A diferencia de las encuestas dirigidas a toda la sociedad, los políticos saben muy bien qué opción ideológica defienden y costaría creer que quisieran disimularlo y situarse sistemáticamente en el centro para evitar una definición clara. Así es que damos por descontado que ni confunden la pregunta ni la quieren evitar.

Tabla 3. Posición ideológica en el eje izquierda-derecha de los padres y de las madres

	Padres	Madres
Extrema izquierda	0	0
Izquierda	18	11
Centro-izquierda	20	29
Centro	29	29
Centro-derecha	23	20
Derecha	9	5
Extrema derecha	1	1
Sin definir	0	5
	100	100
	n = 56	n = 56

Los resultados para toda la muestra indican que no se ha evitado la pregunta y que han sido entendidas las tres opciones ideológicas. Por lo que respecta a los padres y a las madres, predomina claramente la posición de izquierda (extrema izquierda, izquierda y centro-izquierda) (40%), seguida de la de centro (centro) y de la de derecha (extrema derecha, derecha y centro-derecha) con el mismo peso cada una (30%). Si afinamos más, en el caso de los padres tiene un poco más de peso la derecha (33%) que el centro (29%), mientras que en el caso de las madres es justamente lo contrario: primero el centro (29%) y después la derecha (26%). Sin duda, un elemento más significativo que éste lo encontramos al desgarnar la izquierda, la derecha y el centro en las siete posiciones de la escala. Ni los padres ni las madres se identifican con la extrema izquierda o la extrema derecha. En las posiciones de izquierda, las madres son más moderadas que los padres, los cuales se

sitúan más a la izquierda y ellas más al centro-izquierda. En las posiciones de derecha, la situación es simétrica. Finalmente, hay algunos casos de madres citadas como apolíticas o bien sin saber definir qué ideología les correspondería, lo cual no ocurre en el caso de los padres. Se trata de casos, pocos desde luego, en que no se atribuía a la madre capacidad de opinión política propia, diferenciada del marido, o bien que sencillamente no expresaba sus opiniones políticas.

Por lo que respecta a las opiniones del padre en la escala en función del partido político del diputado, la primera característica es que existe una gran variedad de resultados en cada grupo y es difícil afirmar qué relación hay entre las dos variables. Tanto en el PSC como en ERC y el PP los padres se sitúan en todas las posiciones (5 posiciones) comprendidas entre la izquierda y la derecha. En los casos de CDC y de UDC, la distribución sólo está entre el centro-izquierda y el centro-derecha (3 posiciones). Relativamente, la definición ideológica queda más ajustada en este segundo subgrupo de casos que en el primero. Finalmente, los padres de los diputados de IC son más característicos comparados con el resto de grupos. La mitad se sitúa en la izquierda, aunque la otra queda repartida por el resto de la escala.

En el caso de la posición de la madre, para todos los partidos la distribución se sitúa más en las posiciones del medio de la escala que en el caso del padre. Para CDC y UDC se mantiene la característica de situarse entre el centro-izquierda y el centro-derecha (3 posiciones). Se mantienen entre la izquierda y la derecha (5 posiciones) las madres de hijos del PSC, igual que los padres. En cambio, las del PP se concentran en las posiciones de derecha en un 66% de casos. Las de ERC se concentran en el centro en un 60% y el resto en la izquierda. Finalmente, las de IC se sitúan en la izquierda (75%).

De todo ello resulta que son los diputados de IC los que se han socializado en familias en que los dos cónyuges tenían la misma identificación ideológica, que además es muy concreta. En los casos de CDC, UDC y PSC, la posición de los padres es más elástica, ya que comprende diferentes posturas. Finalmente, para el PP y ERC hay una posición muy clara de la madre: a la derecha y al centro, respectivamente. Excepto para los de IC, las familias del resto de partidos eran más heterogéneas en la identificación de los dos cónyuges.

3.5. *El oficio de los padres*

De acuerdo con esta variable, podemos obtener una visión genérica de la composición social de los padres de los diputados. Son gente de clase media-baja y clase obrera, dedicados a pequeños talleres, comercios y a trabajos manuales industriales o agrarios. El grupo más numeroso está formado por los que producen y venden bienes de consumo final (21%) además de los tenderos (11%). Esta distinción es pertinente porque en el primer caso, los dueños de pastelerías, alpargaterías o panaderías, por ejemplo, producen un bien. En términos económicos hay un valor añadido en el producto, mientras que en el caso de los tenderos sencillamente hay una intermediación entre el productor y el consumidor que no altera el bien de consumo. Otro grupo está formado por los trabajadores industriales y del sector terciario sin calificación (22%) y los campesinos (9%). Este segundo grupo, a diferencia del primero, está formado por personas que trabajan por cuenta ajena. Fi-

nalmente, está el grupo de funcionarios (13%), básicamente empleados de la Administración local y maestros de educación primaria. Por lo tanto, trabajan por cuenta de la Administración. Los tres grupos forman el grueso de los casos (75%). Diferenciado de este sector principal, hay un grupo de clase media-alta y alta cuyos miembros se dedican a profesiones liberales y a la dirección empresarial. Es el caso de los médicos, abogados y economistas, oficios que requieren educación universitaria (12%), y de los empresarios y directivos de empresa (12%). Este último subgrupo incluye tanto a los que son propietarios del capital de una empresa como a los que no, pero que en realidad tienen la capacidad de decidir su finalidad: la inversión o la distribución de beneficios. Todos ellos trabajan en empresas medianas, de entre 10 y 50 trabajadores.²⁶

Los oficios de los padres distribuidos por el partido del diputado nos ofrecen unos resultados parecidos para CDC e IC. Los padres pertenecen al primer grupo citado, formado por gente de clase media y media-baja, dedicados sobre todo a la tienda, al pequeño taller familiar o a trabajos manuales agrícolas e industriales. Ninguno de ellos es directivo, empresario ni desempeña un cargo de técnico calificado en una empresa. La situación es casi la misma para los de ERC y los de UDC, con el añadido de que desarrollan trabajos por cuenta ajena y, por lo tanto, no son dueños de los talleres o tiendas.²⁷ Comparativamente, la situación económica es más humilde para ellos. Pertenecientes al otro sector social, dos tercios de los padres de los diputados del PP son empresarios, técnicos calificados y abogados. Finalmente, los del PSC completan casi todos los oficios citados y, por lo tanto, son gente de clase media (60%), sobre todo, pero también hay una parte significativa de clase más alta (30%). Es en este partido donde encontramos la heterogeneidad representada.

3.6. *El oficio de las madres*

En el caso de las madres, la composición social que podemos obtener de acuerdo con la información sobre el oficio es muy poco fidedigna si no tomamos en consideración el oficio del marido. El motivo es que, en términos económicos, la mitad de las madres (55%) son consideradas improductivas, ya que son exclusivamente amas de casa. Con este tipo de resultado, es difícil deducir la clase social de la familia. Este hecho indica que los ingresos familiares dependen del sueldo paterno y que las madres no pertenecen al mundo laboral remunerado, situación bastante diferente de la contemporánea. De todos modos, la otra mitad de las

26. A este segundo grupo se refiere el estudio de las elites de la Administración, ya que los oficios de los padres son sobre todo de empresario (20%) o bien alguna profesión liberal (médico, abogado, arquitecto, ingeniero, físico o químico) (30%). Los tenderos sólo son el 5% y los campesinos el 9%. Estos datos permiten afirmar a Matas que «*l'elit política de l'Administració catalana prové [...] de l'elit social i econòmica de Catalunya*». Sin embargo, el autor deja de citar poco más de un tercio de los oficios de los padres, una parte muy significativa. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 129.

27. Como hemos visto, la situación para los altos cargos de la Administración es muy diferente respecto de los diputados que militan en CDC y en UDC, lo que nos permite afirmar que a medida que ascendemos en la escala de las instituciones de poder (del Parlamento a la Administración) se produce una correspondencia con el ascenso de la clase social de los individuos que ocupan estas plazas.

madres sí que queda incorporada al mundo laboral, pero casi siempre en el mismo oficio que el marido. Este es el caso de las tenderas (11%) y de las que se dedican al taller familiar (16%), así como de las campesinas (4%). Todos estos grupos están formados por personas que trabajaban por cuenta propia. Sólo trabajaban por cuenta ajena las empleadas industriales o del sector servicios (9%), generalmente en oficios manuales sin calificación que podían realizarse en casa y compatibilizarse con el trabajo doméstico (bordadora, sastra). Finalmente, un sector trabajaba para la Administración, en este caso local (5%). En conjunto, pues, la diversidad de oficios es considerablemente menor en el caso de las madres y, si recibían un sueldo, era en una actividad que no las eximía del trabajo doméstico.

Observados por partidos políticos, los oficios de las madres confirman los resultados obtenidos en el caso de los padres. Por ejemplo, en el caso del PP, hay un 80% de madres que son exclusivamente amas de casa, ya que la posición social de la familia no necesitaba más ingresos. En el otro extremo, sólo una cuarta parte de las madres de hijos en ERC y en UDC son únicamente amas de casa; el resto trabajaban por cuenta ajena en oficios habitualmente manuales. También es bastante bajo el porcentaje de amas de casa en IC (40%), pero las que tenían un trabajo remunerado acostumbraba a ser en la tienda o en el taller familiar. Por lo que respecta a CDC, la mitad de las madres tenían un sueldo, obtenido también de la tienda o del taller familiar, pero no de ningún trabajo manual y por cuenta ajena. Finalmente, en el grupo del PSC encontramos una mayoría de amas de casa (70%), y el resto trabajaba en el comercio familiar. En resumen, pues, la situación profesional de las madres de los diputados complementaba la de los maridos en función del nivel de sueldo que éstos obtenían.²⁸

Si hemos de resumir los antecedentes de los diputados por su filiación, obtenemos los siguientes perfiles. Por lo que se refiere a los diputados de CDC, proceden de familias simpatizantes con el bando republicano, en que el padre y la madre se sentían fuertemente catalanes. El ambiente era catalanista pero no de una manera muy marcada, aunque más que por el ambiente religioso. El padre y la madre se situaban repartidamente entre el centro-izquierda, el centro y el centro-derecha. Respecto al oficio, el padre trabajaba por cuenta propia, básicamente en el taller o en la tienda. De las madres, la mitad también trabajaba en el negocio familiar, mientras que la otra mitad hacía de ama de casa. En el caso de los socios de la coalición, los diputados de UDC, encontramos el parecido en la identificación ideológica: el padre y la madre también se situaban repartidamente entre el centro-izquierda, el centro y el centro-derecha. Sin embargo, el origen social se diferencia primeramente por el hecho de que la familia se hallaba dividida entre una parte partidaria del bando republicano y otra por el nacional. El ambiente familiar era fuertemente catalanista (75%) y religioso (75%), lo que corrobora el sentimiento de catalanidad de los padres y las madres. La situación económica era bastante más humilde, ya que el padre trabajaba por cuenta ajena, como emplea-

28. Lo mismo sucede en el caso de las madres de los altos cargos: un 70% eran exclusivamente amas de casa. Lo eran casi todas las de hijos en UDC (90%) pero sólo las tres quintas partes de las de hijos en CDC, ya que la situación económica de la familia no era tan cómoda. Si trabajaban lo hacían también por cuenta propia. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 129.

do, y también una gran parte de las madres (75%), generalmente en tareas manuales.

Los diputados del PP proceden de un sector social mejor situado, y en este sentido se diferencian del resto de diputados. En los otros no encontramos la coincidencia de tantos casos de padres con profesiones liberales o empresarios y de madres dedicadas exclusivamente al cuidado del hogar y de los hijos. Respecto al ambiente familiar, manifiestan una buena dosis de catalanismo, a pesar de que los padres y madres se sentían tan catalanes como españoles. Además, la mitad de las familias simpatizaban con el bando nacional pero, en cambio, el ambiente no era demasiado religioso, a pesar de la defensa del catolicismo que hacía este bando. Esta simpatía sobre la Guerra Civil puede explicar que las madres fueran de derechas, aunque los padres tenían una identificación muy elástica entre las diversas posiciones de derecha y de izquierda.

En el grupo del PSC es donde encontramos más heterogeneidad de orígenes sociales. Seguramente por este motivo la identificación ideológica está bastante repartida entre todas las posiciones de derecha y de izquierda tanto para los padres como para las madres. Les une el predominio de familias republicanas y de ambiente familiar fuertemente catalanista, aunque el padre y la madre se sintieran más catalanes que españoles (50%) o tanto una cosa como la otra (50%). La religiosidad también estaba presente pero sin ninguna tendencia clara. Finalmente, encontramos padres de todo tipo, los que tenían un oficio cualificado, un cargo técnico o una profesión liberal (30%), o bien los que tenían un taller o estaban empleados por cuenta ajena (60%). Aun así, buena parte de las madres eran amas de casa (70%) o bien trabajaban en la tienda.

Los diputados de IC son los que han recibido una socialización más unívoca por lo que respecta a la ideología: tanto el padre (50%) como la madre (75%) se situaban en la izquierda. Además, la familia simpatizaba con el bando republicano. En cambio, el sentimiento de catalanidad quedaba repartido entre los padres y las madres que se sentían más catalanes que españoles (50%) y los que tanto una cosa como la otra (50%). En el caso de la religión, el ambiente familiar era de forma repartida muy o poco religioso. Todos estos datos definen unos antecedentes familiares bastante homogéneos en muchos aspectos y diferentes de los antecedentes de los miembros de CDC. Sin duda, la clase social es para ellos la misma,²⁹ a juzgar por el oficio paterno y materno. Básicamente tenían padres dueños de un taller, de una tienda o campesinos, siempre por cuenta propia. Claro que también encontramos algún cargo muy bien cualificado. La madre trabajaba en el taller o en la tienda, y sólo un 40% eran amas de casa.

Finalmente, los diputados de ERC son los que proceden de la clase obrera, con los padres y madres empleados por cuenta ajena y dedicados a trabajos manuales. Sólo el 25% de las madres se quedaban en casa sin recibir ningún sueldo. El am-

29. Curiosamente, en el año 1983 el PSUC y CiU eran los dos únicos partidos (o coaliciones) que contaban con un porcentaje significativo de comerciantes entre los concejales y alcaldes que tenían afiliados (un 8%), bastante alejado de cualquier otro partido, que no sobrepasaba el 3%. Baras, Montserrat, «Elites municipales y partidos políticos. Características de la elite municipal de los partidos políticos españoles de 1983», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 175.

biente familiar era bastante religioso y catalanista con unos padres y madres que se sentían más catalanes que españoles (66%) y que simpatizaban con la República. Aun así, el padre tanto podía situarse en las posiciones de derecha como en las de izquierda, pero la madre en las de centro. De manera que no parece haber correspondencia entre la identificación con la izquierda que profesan los diputados y las identificaciones de sus padres y madres.

4. La formación académica y profesional

Este apartado trata, por una parte, de los estudios del diputado y, por otra, de la profesión del diputado antes y después de entrar a formar parte del Parlamento. No considera como profesión ningún cargo político de elección directa o indirecta, ya que este aspecto forma parte de otra sección del proyecto de investigación al cual pertenece este estudio.

4.1. La formación académica

Los diputados tienen una formación académica universitaria (84%), predominantemente con grado de licenciatura (66%) o, si no, de diplomatura (18%). El resto tienen el bachillerato completo (16%), de manera que éste es el nivel educativo mínimo.³⁰ Por lo que respecta al bachillerato, lo estudiaron en uno de los centros más cercanos al lugar de residencia, generalmente en la capital de la comarca, si es que existía. Por este motivo; estudiaron el bachillerato en Barcelona casi los mismos que han nacido en esta ciudad (34%) y los demás en el resto de Cataluña (64%). Por lo que respecta al tipo de centro, dos tercios asistieron a un colegio

30. La formación académica ha sido uno de los elementos que más ha variado respecto a la primera legislatura, durante la cual sólo dos tercios de la cámara tenía un título universitario. El nivel educativo mínimo eran los estudios primarios (14%) seguidos de los secundarios (20%). Así, pues, el nivel de formación y sobre todo de especialización ha aumentado considerablemente y es de prever que lo siga haciendo. Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, *op. cit.*, pág. 144. Efectivamente, ya en la tercera legislatura el porcentaje de personas con título universitario era del 82% y nadie tenía solamente estudios primarios. La formación académica, pues, era más o menos la misma que en la actualidad, pero bastante superior a los parlamentos de Andalucía y Galicia, que tenían entonces un 65% de sus miembros con estudios universitarios. Morata, Francesc, *op. cit.*, pág. 268. Genieys obtiene prácticamente el mismo porcentaje de licenciados y diplomados en los casos de Cataluña (83%) y Andalucía (80%), hecho que corrobora el estudio de Morata, por una parte, pero que por otra le diferencia substancialmente del mismo. Además, obtiene algún caso de diputados con estudios primarios (3%). Genieys, William, *op. cit.*, pág. 276. En cambio, los parlamentarios españoles tenían ya en 1979 estudios universitarios (80%), con algunas personas con estudios secundarios (14%) o primarios (6%). Díaz Nosty, Bernardo, *Cortes Generales, 1979-1983. Partidos, Elecciones, Biografías*, Madrid, Sedmay, pág. 40. Por lo que respecta a las elites de la Administración, presentan un perfil académico mucho más impresionante: un 98% con estudios universitarios (90% con licenciatura) y una cuarta parte con dos carreras. Esta formación se corresponde con el lugar de responsabilidad que han de ocupar los altos cargos, mientras que los diputados ocupan posiciones de poder inferiores. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 99. Más inferior aún es la posición de alcaldes y concejales catalanes, los cuales tenían predominantemente estudios de EGB (42%) o de bachillerato (elemental, superior o FP) (30%). En 1983 sólo el 15% tenía un título universitario: Colomé, Gabriel, *op. cit.*, pág. 188.

privado, y el otro tercio a un colegio público. De los colegios privados, dominan los que pertenecían a alguna orden religiosa (80% sobre el total de centros privados), con una variedad de diez órdenes diferentes. Los grupos más numerosos están formado por La Salle, los escolapios y los jesuitas, que representan la mitad (57%) de los bachilleratos confesionales. La dispersión de órdenes no permite establecer ninguna correspondencia entre el centro de bachillerato y el partido político al cual pertenece el diputado.³¹ Los que asistieron a un centro privado laico, que son contados, lo hicieron en uno de prestigio, como es el Liceo Francés o el Técnico Santa Eulalia, de Barcelona.

El nivel de estudios de los diputados según el partido al que pertenecen no ofrece diferencias considerables respecto a los resultados globales de toda la muestra. La única tendencia destacable es que cuanto menos numeroso es el grupo parlamentario, más proporción hay de licenciados, entre un 70 y un 90%. Los partidos con más escaños, CDC y el PSC, tienen más casos que los otros de bachilleratos y diplomaturas como niveles de estudio completos de sus diputados.

Por lo que se refiere a los estudios universitarios, dominan las carreras de ciencias jurídicas y sociales, mientras que las ingenierías y las de ciencias naturales son la excepción. Los diplomados, por ejemplo, lo son sobre todo en magisterio (54% sobre el total de diplomados) y los demás en trabajo social, enfermería, empresariales y técnico agrónomo a partes iguales (11% sobre el total de diplomados). En el caso de los licenciados, la carrera más estudiada es derecho (30% sobre el total de licenciaturas), seguida de económicas (8% sobre el total de licenciaturas). Sin duda, el grupo más numeroso es el de los estudios de ciencias sociales (filología catalana, filosofía, historia, pedagogía, periodismo, políticas, psicología) (35% sobre el total de licenciaturas). En cambio, las carreras de ciencias naturales (13% de todas las licenciaturas) y las técnicas (8%) son las menos concurridas.³² Además,

31. En cambio, la obra de Matas pone en evidencia la relación entre la militancia de los altos cargos y la orden religiosa del centro de bachillerato. Los de UDC asistieron sobre todo a los jesuitas, y los de CDC a los escolapios; por ese motivo otorga a ambos el papel de la formación de las elites de la Administración: «*si a la Gran Bretanya [...] es parla d'Oxbridge (Oxford i Cambridge) a Catalunya cal parlar dels jesulapis (jesuïtes i escolapis)*». Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 102. Sin embargo, dudamos de si la asistencia a una u otra orden depende de factores más aleatorios como puede ser la proximidad del centro de bachillerato al lugar de residencia, como pasó con los diputados. De hecho, el porcentaje de diputados que asistieron a los jesuitas, a los escolapios y a La Salle sumados (57%) es muy cercano al que obtiene Matas para los altos cargos (60%), seguramente por el hecho de que estas órdenes dominaban la enseñanza privada confesional.

32. Si nos fijamos en las carreras estudiadas por los diputados de la primera legislatura, observamos que hay una diferencia importante. El porcentaje de estudios de ciencias sociales era justamente un tercio (12%) del porcentaje actual y a cambio había un buen puñado de médicos y arquitectos (18%). El resto de licenciaturas tenían el mismo peso. Por lo tanto, se confirma la importancia de la formación jurídica, pero también la pérdida de carreras de prestigio social y profesional. Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, *op. cit.*, pág. 144. Se puede llegar a la misma conclusión por lo que respecta a la tercera legislatura, durante la cual el porcentaje de licenciados en derecho, económicas e ingeniería es el mismo que en la quinta, y en la que parece haber menos licenciados en ciencias sociales (un 8%), aunque el autor sólo cita un 70% de los casos. Morata, Francesc, *op. cit.*, pág. 268. El otro estudio referido a la tercera legislatura obtiene unos resultados iguales a los de Morata por lo que respecta a los licenciados en derecho y en ciencias sociales, pero cita un 20% de ingenieros, un porcentaje muy alto. Así y todo, los datos son confusos porque mezcla el tipo y el nivel de estudios en la misma tabla, de manera que sabemos que hay un 20% de doctores, pero no qué han estudiado.

hay un pequeño grupo de diputados que tienen dos licenciaturas (10% del total de licenciados), en los cuales es frecuente que la segunda sea un complemento de la primera carrera cursada.

Los estudios universitarios se hicieron en Barcelona (85%) o bien en el resto de capitales de provincia, pero siempre en Cataluña. Además, el centro era público, generalmente la Universidad de Barcelona (12%).³³ Sólo encontramos dos casos de estudios en una universidad privada.

Si nos fijamos en las carreras estudiadas por los diputados de cada partido,³⁴ podemos asociar los dos partidos más a la izquierda, IC y ERC, con el hecho de haber cursado una licenciatura o diplomatura de ciencias sociales: casi todos los miembros de ERC, un 90%, y la mayoría de IC, el 60%. En el otro extremo, los diputados del PP han hecho carreras de mayor prestigio, como derecho, arquitectura y medicina, que les permiten desarrollar profesiones liberales. Más que una cuestión ideológica, el tipo de carrera estudiada tiene una gran relación con la clase social y el oficio de los padres. Recordemos el origen relativamente más acomodado de las familias del PP, y más humilde en el caso de ERC y de IC. El origen social es también el motivo que explica que los diputados de CDC y del PSC tengan más variedad en el tipo de carrera estudiada, aunque se da una presencia significativa de juristas y economistas, con 50% y un 40% (considerados los dos grupos conjuntamente), respectivamente.

4.2. La formación profesional

Esta pregunta se refiere a la profesión desarrollada por el diputado antes de entrar a formar parte de la cámara, sin considerar los cargos públicos. Podemos observar una gran fragmentación de categorías laborales, todas ellas del sector de servicios. Abundan los maestros de bachillerato y los profesores universitarios (27%), que trabajan por cuenta de la Administración. Otro grupo importante es el de los abogados (20%), a los cuales se pueden añadir las otras profesiones liberales (médicos y arquitectos) (9%), que también trabajan por cuenta propia. Seguidamente, hay dos grupos que trabajan por cuenta ajena: el de los empleados sin calificación, dedicados a menudo a tareas administrativas, presenta un porcentaje representativo (14%), así como los cargos técnicos, por ejemplo los trabajadores cualificados, como los economistas (12%). Finalmente, encontramos algún directivo de empresa o empresario (5%) y algún tendero (5%).³⁵

Genieys, William, *op. cit.*, pág. 276. En cambio, la formación de los altos cargos es básicamente en derecho (30%) y economía (20%), más un porcentaje significativo de ingenieros industriales (10%), mientras que los licenciados en filosofía son sólo el 8%. Encontramos, pues, una preparación más cualificada y generalista del mundo jurídico y de la empresa. Además, cuatro de cada altos cargos ha seguido estudios de especialización, entre los cuales destacan los ofrecidos por ESADE y el IESE, dedicados al mundo empresarial. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 103 y 104.

33. Todos estos porcentajes son los mismos en el caso de los altos cargos, básicamente porque la oferta universitaria en Cataluña está dominada por el sector público. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 106.

34. En este párrafo los porcentajes se expresan sobre el total de miembros del partido con estudios universitarios.

35. La variación de la formación profesional de los diputados en comparación con la primera legislatura es notable. Entre los años 1980-1984 el grupo más numeroso estaba formado por empresa-

El tipo de estudio realizado por el diputado determina en buena parte su futuro profesional, de manera que hay una continuidad con los resultados observados sobre la formación académica. En CDC abundan los abogados (30%) y los profesionales calificados del mundo de la empresa (30%), mientras que sus socios de coalición, los de la UDC, tienen una gran variedad de oficios, sin ningún predominio.³⁶ También está bastante repartido el resultado para los del PSC, aunque se dan unos porcentajes significativos de maestros y profesores (35%) y de economistas (30%). Los del PP se concentran en las profesiones liberales (abogados, médicos y arquitectos) (75%) y la de empresario (15%), que suman el 90% de los casos. En cambio, los miembros de ERC se han dedicado a la enseñanza (40%) o a ser empleados de la Administración y del sector privado (40%). Finalmente, los diputados de IC tam-

rios, gerentes y cuadros superiores de la empresa (23%), seguido por los abogados (11%), economistas (6%) y el resto de profesiones liberales (médico, arquitecto y farmacéutico) (10%). Los profesores de universidad y los de secundaria representaban sólo el 16% de la cámara, los empleados sin calificación y los administrativos el 10% y, finalmente, los obreros industriales el 8%. La variedad social era mucho más acentuada que ahora, con un peso central de las elites empresariales y de los oficios liberales. Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, *op. cit.*, pág. 148. Ya en la tercera legislatura la composición varía bastante y se acerca más a la actual, mucho más homogénea, ya que ganan peso las categorías laborales intermedias y lo pierden los empresarios y directivos y desaparecen los obreros industriales. Concretamente, los empresarios y directivos eran el 13% de la cámara, los abogados el 7%, los arquitectos y médicos sumados el 9%, los altos funcionarios del Estado el 6%, los profesores de universidad y de secundaria el 18% y se mantiene el porcentaje de empleados sin calificación, un 18%. La novedad es la profusión, relativa, de funcionarios de la Administración local, un 10% (hay que tener en cuenta que existe, además, un 14% de casos sin datos de profesión). Morata, Francesc, *op. cit.*, pág. 269. Más homogénea es aún la composición de acuerdo con los datos de Genieys, con un claro dominio de las profesiones liberales, bien cualificadas, como la de abogado (13%), médico y arquitecto (10%) o ingeniero (10%); una cantidad parecida de profesores (23%) y de empleados administrativos (13%). En cambio, los empresarios sólo representan el 4% y no hay ningún funcionario. Todos estos datos son relativos, ya que el autor pone en un cajón de sastre, bajo el nombre de diversos, el resto de los casos (17%). Muy diferente era entonces el Parlamento andaluz, con un tercio (30%) de diputados que trabajaban por cuenta del partido y un porcentaje parecido de profesores (28%) como los dos grupos más numerosos. Genieys, William, *op. cit.*, pág. 277. De todos modos, parece claro que, al cabo de ocho años, la homogeneidad ha ganado definitivamente terreno y se han perdido prácticamente los empresarios. En cambio, el Parlamento español de 1979 ya presentaba una homogeneidad muy fuerte, basada en este caso en los abogados (25%), las profesiones liberales (médicos, arquitectos, economistas) (15%), personas del mundo empresarial (empresarios, 9%) y la novedad de las elites de la Administración central (registradores, magistrados, abogados del Estado, diplomáticos, representaban el 10%), que ya procedían a menudo del régimen anterior. Además, también se daba una presencia importante de profesores (20%), de los cuales un tercio eran catedráticos de universidad. Se confirma que al pasar del legislativo autonómico al central se asciende en la estructura social, de manera correspondiente a la jerarquía política de la cámara. Díaz Nosty, Bernardo, *Cortes Generales, 1979-1983. Partidos, Elecciones, Biografías*, Madrid, Sedmay, pág. 42. Para conocer mejor la presencia de la elite franquista en las primeras Cortes españolas, Baena del Alcázar, García Madaria, «Elite franquista y burocracia en las Cortes actuales», *Sistema*, núm. 28, pág. 39.

36. La formación de las elites de la Administración es bastante diferente y se destaca, sobre todo, que un tercio de los altos cargos ha desarrollado un trabajo en la Administración (central, local, diputación, Parlamento o Congreso), pero en cambio no lo ha hecho ningún diputado. Hay un porcentaje parecido de profesores universitarios y maestros de bachillerato (tanto de la enseñanza pública como de la privada), un 22%. Finalmente, otro tercio trabaja en una empresa por cuenta ajena, se supone que en un trabajo cualificado, a juzgar por la formación académica y la clase social de los altos cargos, aunque el autor no lo especifica mejor. También hay algún individuo que trabaja por cuenta propia en su despacho o empresa. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 234.

bién han tenido dedicación a la docencia (40%) o bien a otras profesiones, pero sin ninguna otra que destaque.³⁷ La conclusión es que el ascenso social conseguido en general por los diputados se manifiesta, sobre todo, en aquellas personas que procedían de clase media-baja y baja, pero se mantiene bastante la diferenciación entre los miembros de uno y otro partido. Es decir, en términos globales se puede observar la mejora en la posición social, pero esta mejora no ha borrado del todo las diferencias de origen, que se mantienen, aunque atenuadas, en términos relativos.

Por lo que respecta a las profesiones desarrolladas actualmente por los que son diputados, sólo una cuarta parte manifiesta que tiene alguna.³⁸ Se trata, sobre todo, de personas que trabajan por cuenta propia en profesiones liberales (abogados, médicos) (11%), como empresario (2%) o tendero (2%). También es el caso de trabajadores calificados (6%), que trabajan por cuenta de alguna empresa, y de algún profesor universitario (4%), a cargo de la Administración. Por lo tanto, se trata de casos en que es posible compatibilizar la dedicación pública con la privada porque se trabaja por cuenta propia o bien porque es de dedicación flexible. Esto quiere decir que los partidos con más oficios de estas características tienen el porcentaje más elevado de diputados que trabajan en la actualidad. Básicamente, se trata del PP (60%) y de CDC (35%).

De acuerdo con los resultados de este apartado, podemos describir la evolución vital de los diputados en términos sociales como la historia de un ascenso social. Originariamente pertenecían a familias de clase media o media-baja y actualmente forman parte de la clase media-alta y alta. Pensamos que el acceso a la universidad les sirvió de trampolín para poder saltar a una mejor posición social. Durante la etapa en que estaban en la universidad, más o menos entre los años 1968-1977, la composición social de los universitarios estaba formada básicamente por personas de clase media-alta y alta. Es decir, la universidad proveía al mercado laboral con la medida justa de esta gente preparada para oficios cualificados. Son oficios que por su naturaleza jerárquica dependen de la escasez relativa: necesitan que por debajo de ellas haya un grueso de oficios sin calificar. Durante la expansión económica de la posguerra europea, el número de oficios cualificados aumentó y los diputados reflejan en buena medida el sector social que aprovechó este cambio.³⁹ Si nos fijamos,

37. Los cambios más significativos, haciendo una comparación con la situación de los partidos en la primera legislatura, los encontramos en los grupos de ERC y de CDC. El primero estaba formado por médicos y «*diverses modalitats de professions liberals [...], pròpies de la burgesia mitjana*». Esta afirmación puede desmentirse actualmente, ya que el origen social del diputado es el opuesto. El segundo, en el año 1980, «*refleix la connexió amb les empreses i el món de la gestió econòmica. [...] Reprodueix la varietat de professions de la burgesia mitjana i alta*». Actualmente tampoco es cierta esta afirmación, aunque hay que considerar que se entrevistó sólo a una muestra de los diputados de CDC. Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, *op. cit.*, pág. 149.

38. En la tercera legislatura, en cambio, un tercio de los diputados manifestaba otra dedicación profesional, además de la tarea parlamentaria. Aun así, era un porcentaje muy inferior comparado con el caso de Andalucía (48%), Galicia y el País Valenciano (60%). En este aspecto, el profesionalismo de los miembros del Parlamento catalán ha aumentado considerablemente y suponemos que aún debe destacar en una proporción parecida por encima, por lo menos, de las comunidades citadas. Morata, Francesc, *op. cit.*, pág. 270-271.

39. Garraud también observa un fenómeno parecido en el caso de los alcaldes de las principales ciudades de Francia. «La estructura socioprofesional de los alcaldes urbanos tiene solamente una relación muy lejana con la distribución de la población activa francesa [...]. Los cargos estudiados

ninguna madre (en principio) tenía formación universitaria, y muy pocos padres. Pero seis séptimas partes de diputados la tienen. Con este currículum, los diputados se encontraban en una posición relativa favorable para acceder a profesiones mejor consideradas que las de sus padres y madres. Efectivamente, no hay ningún diputado que no trabaje en el sector de los servicios; por lo tanto, ninguno es trabajador industrial manual o agrícola.⁴⁰ Los tenderos o los pequeños productores de bienes de consumo final casi han desaparecido. Por contra, encontramos bastantes profesiones liberales, cargos de responsabilidad y técnicos en empresas, con un nivel de renta considerable. Por otra parte, los profesores y maestros, si bien no poseen un nivel como el del grupo anterior, tienen los ingresos asegurados. Además, en comparación con el oficio del padre y de la madre, disfrutan de una mejor situación laboral, por la estabilidad y sobre todo por el volumen de ingresos. En conjunto, pues, los diputados de la quinta legislatura del Parlamento son el ejemplo de las consecuencias del crecimiento económico de la posguerra. Han sido unos de los favorecidos por el cambio social de una economía centrada en la industria a otra de servicios y plenamente consumista. La profesión actual de diputado les confirma en el lugar que ocupan en la estructura social.

5. Las actitudes políticas principales

5.1. *El sentimiento religioso*

Por lo que respecta al sentimiento religioso, podemos observar que la mitad de los diputados se declaran católicos (54%) y la otra mitad (45%) o bien no son creyentes o bien son agnósticos. Se reparten a partes iguales los que profesan la fe de la Iglesia católica y los que no tienen vinculación con ella. Si comparamos estos resultados con la religiosidad del ambiente familiar del diputado cuando era adolescente, comprobamos que la filiación religiosa ha perdido el papel trascendental que había tenido. De modo correspondiente con el proceso de secularización de la sociedad catalana, ha habido una pérdida de la práctica y las creencias religiosas vinculadas a la Iglesia católica. Incluso entre los que se declaran católicos, predominan los que no practican y los que practican ocasionalmente, porque es costumbre de ciertas fechas o para mantener la tradición del bautizo y de la comunión. Las

proceden predominantemente de las capas sociales más favorecidas, no necesariamente por nacimiento o por la fortuna, sino por la educación y el estatus socioprofesional que esta última permite adquirir o por la notoriedad local.» Garraud, Ph., «La sélection du personnel politique local», *Revue Française de Science Politique*, núm. 38, vol. 4, 1988, pág. 408. Citado en Botella, Joan, «La galaxia local en el sistema político español», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 156.

40. Muy distinta es la situación de las élites locales catalanas, que precisamente se dedican sobre todo a los trabajos del campo (30%), son obreros industriales (21%) o bien sencillamente empleados por cuenta ajena (11%). Estos datos, referidos al año 1983, se encuentran expuestos en: Colomé, Gabriel, *op. cit.*, pág. 190. Esta distribución de los oficios se explica por la profusión de cargos de concejal y alcalde, el 80% de los cuales son elegidos en municipios de menos de 10.000 habitantes, habitualmente de carácter agrario. Baras, Montserrat, «Elites municipales y partidos políticos. Características de la elite municipal de los partidos políticos españoles de 1983», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 165.

Tabla 4. Sentimiento religioso

Categoría	Porcentaje de respuesta
Practicante habitual	16
Practicante ocasional	20
Sin práctica	18
No creyente	18
Agnóstico	23
Creyente de otro credo	5
	100
	n = 56

creencias y sobre todo las prácticas religiosas quedan, pues, a cargo de la persona, pero ya no se vehiculan necesariamente con la asistencia a la iglesia.

Aparte de los creyentes de otra fe, el resto de categorías tienen el mismo porcentaje de respuesta, lo que indica que la variedad de situaciones reciben por igual el mismo apoyo. Tal como hemos visto al agrupar las respuestas en dos grupos, católicos y no católicos, hay un equilibrio entre las dos categorías, de modo que ninguna predomina sobre la otra.

El predominio de una categoría u otra es evidente al considerar el partido del diputado. A pesar de que no hay partido confesional, con la excepción de UDC, y de que el conflicto entre partidos laicos y confesionales, o entre el Estado y la Iglesia, ha desaparecido del sistema de partidos catalán, ésta es de las variables con unas respuestas más claras, sin necesidad de muchos matices. Así como durante la Segunda República el eje religioso tenía una importancia capital, actualmente aún es un motivo sociológico de división, una división de hecho. Es decir, los diputados de los partidos de derecha, CDC, UDC y el PP se declaran todos católicos, con o sin práctica.⁴¹ Los diputados de los partidos de izquierda se manifiestan no creyentes o agnósticos: IC (100%), ERC (75%) y el PSC (75%). Aunque estos diputados habían vivido un ambiente bastante religioso, la ruptura es casi total en este aspecto.

5.2. La posición ideológica en el eje izquierda-derecha

Si en el caso de la posición ideológica de los padres en el eje izquierda-derecha hemos visto un descrédito de la identificación con la derecha, en el caso de los diputados el descrédito es absoluto. Se sitúan claramente en las posiciones de izquierda (82%), sea cual sea el partido al que pertenecen, con la excepción de los miembros del Partido Popular. La identificación con la izquierda contrasta con la postura ideológica y la práctica del grupo principal de CiU, que no profesa la defensa de los rasgos característicos ni del socialismo ni de la socialdemocracia. El

41. Ocurre exactamente lo mismo en los altos cargos afiliados a CDC y a UDC. La mayoría de los de UDC se declaran practicantes habituales, mientras que los de CDC se distribuyen repartidamente entre las diferentes categorías referentes al sentimiento católico. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 139.

motivo de esta identidad subjetiva con la izquierda puede ser debida al momento en que los diputados se iniciaron en la actividad política. Su entrada como militantes de partidos políticos empezó generalmente durante la transición hacia la democracia. Es decir, entre los años 1973 y 1977, etapa en que se comienzan a legalizar los partidos. Pero la actividad política la habían iniciado antes de ser militantes, sobre todo en los años de estudio en la universidad. No en vano, la universidad fue uno de los focos de formación y de actividad política clandestina contra el régimen dictatorial, en que los diputados participaron. Debido a la represión política, a estos partidos y grupúsculos clandestinos les unía la oposición al régimen, de manera que tenían que colaborar entre sí para ciertos objetivos comunes. Además, si tenemos en cuenta que la oposición organizada al franquismo era marcadamente de izquierdas, podemos entender que la identificación con esta ideología procede de la época de la primera práctica política. La socialización secundaria durante los años de la universidad, de la juventud en general, varía la socialización primaria recibida en casa. Esto es lo que se desprende al comparar la identificación de los padres y de los diputados, y nos da una muestra de cómo es significativa la formación política que se encuadra en una organización. Los partidos políticos que había durante los años finales del franquismo marcaron fuertemente la ideología de los diputados. Tanto que, a pesar de los cambios de orientación ideológica que han sufrido los partidos, los diputados mantienen sus posturas.

Tabla 5. Posición ideológica en el eje izquierda-derecha

	Porcentajes
Extrema izquierda	0
Izquierda	41
Centro-izquierda	41
Centro	11
Centro-derecha	5
Derecha	2
Extrema derecha	0
Sin definir	0
	100
	n = 56

En comparación con las identificaciones del padre y de la madre, se mantiene la característica de evitar cualquier posición extrema. Tanto la extrema derecha, identificada usualmente con las corrientes llamadas neofascistas, como la extrema izquierda, asociada al mantenimiento del pensamiento leninista o maoísta, no obtienen ningún apoyo entre los políticos profesionales. Tampoco el centro sirve de refugio para diluir la opción ideológica de los diputados, tal como era de esperar en el caso de políticos profesionales.

Como es de esperar, hay diferencias notables en la identificación ideológica de los diputados de unos u otros partidos, ya que la división principal que les separa es justamente el eje izquierda-derecha. Los militantes en partidos de izquierda se

identifican con la misma, pero también los de CDC y UDC, lo que deja a los miembros del PP solos a la hora de sentirse de derechas, aunque de una manera moderada. Creemos que la hipótesis apuntada antes sobre el inicio de la actividad política del diputado explica este fenómeno, aunque hay que destacar que los dipu-

Tabla 6. Posición ideológica en el eje izquierda-derecha según la militancia del diputado

	CDC	UDC	PP	PSC	ERC	IC
Extrema izquierda	—	—	—	—	—	—
Izquierda	10	—	—	60	80	90
Centro-izquierda	70	75	10	40	20	10
Centro	20	25	40	—	—	—
Centro-derecha	—	—	40	—	—	—
Derecha	—	—	10	—	—	—
	100	100	100	100	100	100
	n = 14	n = 4	n = 8	n = 14	n = 9	n = 7

rados más jóvenes de CDC y de UDC mantienen esta tendencia, a pesar de que hayan empezado a militar en ellos después de la transición.⁴²

5.3. El sentimiento de pertenencia a Cataluña y a España

Respecto a la identificación con Cataluña y España, encontramos un sentimiento catalanista muy fuerte que trastoca el resultado obtenido en el caso de los padres. Hay un descrédito absoluto del sentimiento de pertenencia a España. Nadie manifiesta sentirse únicamente español o más español que catalán. Contrariamente, la opción de sentirse sólo catalán es la más numerosa (45%), seguida del sentimiento más catalán que español (27%). El resto, una cuarta parte, se siente tanto una cosa como la otra (25%). La libertad a la hora de manifestar la identificación con Cataluña y España puede ser el motivo más evidente de este resultado. Pero la causa más probable es el reconocimiento político del catalanismo, que actualmente tiene un peso decisivo en la política del Gobierno de la Generalidad. Uno de los puntales

42. El caso de los altos cargos es bastante diferente, ya que se reparten entre las categorías de izquierda y de derecha sin complejos. Es preciso señalar que la escala utilizada por Matas tiene 10 posiciones y por lo tanto no hay un centro. De todos modos, es significativo que el 57% de los altos cargos de UDC y el 25% de CDC se sitúen en el centro-derecha, y sólo el 43% y el 55% en el centro-izquierda, respectivamente. Los de CDC son más de izquierdas que los de UDC, aunque son sospechosos el 14% de respuestas que no se quieren posicionar. Seguramente en este partido hay un descrédito por las opciones de derecha. Ahora bien, la diferencia más importante se da con los diputados que militan en los mismos partidos, debida quizás al momento de entrar a militar en política. Nuestra hipótesis es que los diputados empezaron a militar antes del año 1980, mientras que no es tan rotundo en el caso de los altos cargos, de los cuales el 57% de los de UDC lo hicieron después de 1980, el mismo porcentaje que responde sentirse de centro-derecha. Pero habría que cruzar la posición ideológica de los altos cargos en el eje izquierda-derecha con el año de inicio en la militancia política para saber si se trata de los mismos individuos y quizás confirmar o refutar la hipótesis. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 142.

del discurso de CiU ha sido y lo sigue siendo el nacionalismo catalán durante los dieciséis años de gobierno autonómico. Además, recibe el reconocimiento de ser el partido del catalanismo a raíz, entre otros motivos, de su protagonismo en las coaliciones en el Gobierno central de España. En definitiva, sentirse catalán goza de un prestigio y de una fuerza política que los diputados corroboran.

Tabla 7. Sentimiento de pertenencia a Cataluña y a España según la militancia del diputado

	CDC	UDC	PP	PSC	ERC	IC
Sólo catalán	70	75	—	—	100	25
Más catalán que español	20	25	—	60	—	50
Tan catalán como español	—	—	100	30	—	25
Más español que catalán	—	—	—	—	—	—
Sólo español	—	—	—	—	—	—
Sin respuesta	10	—	—	10	—	—
	100	100	100	100	100	100
	n = 14	n = 4	n = 8	n = 14	n = 9	n = 7

Por partidos políticos, la divisoria es clara entre el PP y el resto de partidos. Los diputados del PP dicen sentirse tan catalanes como españoles. En todos los demás diputados de la cámara predomina el sentimiento catalanista, con la gradación descendente siguiente: ERC, UDC, CDC, IC y el PSC.⁴³ A grandes rasgos, se corresponde con la importancia dada por cada partido al nacionalismo catalán.

6. Conclusiones

Para concluir este trabajo expondremos las características definitorias de las elites políticas del Parlamento de Cataluña, teniendo en cuenta que reflejan una complejidad que es consecuente con la sociedad catalana. Sin embargo, como que esta sociedad es también heterogénea y jerárquica, el interés principal es situar a los diputados en la estructura social, ya que no son una representación fidedigna de los grupos y clases que en ella conviven. Los párrafos siguientes muestran que la extracción de las elites parlamentarias tiene un origen bastante preciso entre el conjunto de la sociedad.

Primeramente, los diputados del Parlamento de Cataluña tienen un origen catalán: han nacido en Cataluña, de padre y madre que también habían nacido en Cataluña y su lengua materna es el catalán. En conjunto existe una dosis de ca-

43. Los altos cargos de la Administración catalana muestran también un sentimiento catalanista muy fuerte. Los que militan en CDC responden con los mismos porcentajes que los diputados del mismo partido, pero los de UDC responden repartidamente sólo catalán (45%) y más catalán que español (45%). Esta diferencia se corresponde con la ideología de los dos partidos y el tipo de ambiente familiar: ideología nacionalista y ambiente catalanista en el caso de los de CDC e ideología democristiana y ambiente menos catalanista en el caso de los de UDC. Matas, Jordi, *op. cit.*, pág. 141.

talánida altísima.⁴⁴ Por lo que respecta al lugar de nacimiento, los diputados han nacido en las capitales de comarca, es decir, en ambientes rurales, en los cuales han seguido residiendo a pesar de su dedicación política parlamentaria, que les obliga a trasladarse a Barcelona. Los nacidos en la ciudad de Barcelona sólo son una cuarta parte. El origen más común es, pues, el rural, aunque actualmente el lugar de residencia es urbano. El pueblo en el que habían nacido ha sufrido un proceso de urbanización que ha transformado el tipo de vida del municipio y que ahora sigue la pauta de las sociedades occidentales contemporáneas de la posguerra. Este proceso de urbanización puede explicar que los diputados, personas con una formación académica y profesional notable, hayan encontrado una salida profesional en los mismos municipios donde transcurrió su infancia y adolescencia sin necesidad de emigrar a la capital, Barcelona.

Los diputados del Parlamento de Cataluña son hombres en su mayoría, mientras que la presencia de mujeres es muy escasa (16%); además, los cargos de mayor responsabilidad (presidente de grupo parlamentario, portavoz, presidente del Parlamento, presidente de comisión...) están también ocupados por personas del género masculino. En conjunto, se confirma el predominio cualitativo y también cuantitativo de los hombres en el desempeño de los cargos públicos y, en general, de las posiciones de poder en la sociedad. Por lo que respecta a la edad, los diputados se encuentran mayoritariamente en la etapa de madurez profesional y vital, con una media de edad de 48 años. El grupo más numeroso, dos tercios del total, tiene entre 40 y 59 años, etapa en la cual ya han formado una familia y se han asentado en su rol paterno o materno, según el caso. Efectivamente, cuatro de cada cinco miembros del Parlamento están casados y con hijos, generalmente dos o tres hijos. La media del número de hijos es de 2,5, superior a la del conjunto de la sociedad catalana. De hecho, la posición económica y social de que disfrutaban los diputados les permite mantener y educar un número elevado de hijos.

Los diputados del Parlamento de Cataluña mantienen unas opiniones y simpatías políticas que habían recibido en su socialización primaria de la familia. La continuidad entre la ideología de los padres y madres y la de sus hijos no es lineal y directa en todos los casos, pero sí que en buena parte se puede comprobar que la familia es un agente socializador sobre temas políticos, decisivo aún en este caso a pesar de su pérdida de peso en la formación del individuo. Los diputados han vivido en ambientes familiares en que la presencia del catalanismo y de la religión era significativa, y todavía más la del primero que la de la segunda. La infancia y la adolescencia de los diputados transcurrió en el franquismo, un régimen político que persiguió el catalanismo y también la lengua catalana, pero durante el cual las familias mantuvieron de forma soterrada la presencia de la ideología nacionalista catalana. La religión, en cambio, estaba defendida y promocionada públicamente, mientras que en las casas de los diputados no tenía este peso tan fuerte aunque su presencia era importante. La presencia del catalanismo se confirma por el sentimiento de pertenencia a

44. Por lo que se desprende de los resultados de los estudios sobre elitismo que hemos ido citando podemos esperar que la frase «las posiciones clave en el sistema político catalán están ocupadas por nacidos en Cataluña» sea cierta aún durante bastantes años. Botella, Joan, «Les *élites* polítiques de la Catalunya democràtica», *Papers*, núm. 33, pág. 71.

Cataluña, el cual se anteponía al de pertenecer a España, tanto en los padres como en las madres. La presencia del catalanismo coincide, además, con el predominio de familias simpatizantes del bando republicano (un poco más de la mitad), que manifestaba un apoyo a esta ideología. La simpatía hacia el bando nacional es escasa, sólo en una de cada cinco familias; por este motivo hay también más presencia de antecedentes familiares de izquierdas que de derechas.

El peso de la herencia familiar es evidente en el catalanismo que profesan los diputados, ya que si los padres y las madres daban más importancia a la identificación con Cataluña que con España, sus hijos acentúan aún más este sentimiento de pertenencia. Excepto para el PP, en todos los demás partidos la presencia del catalanismo es decisiva y manifestada sin reticencias, con la mitad de respuestas en la categoría de sólo catalán (45%). La religión, en cambio, ha encontrado una ruptura entre las dos generaciones que examinamos. Se ha producido una división entre las personas que son católicas, con un grado u otro de práctica, y las que son ateas o agnósticas de acuerdo con el partido en el cual militan. Fuese cual fuese la importancia de la religión en la familia, los diputados de partidos políticos de izquierda se declaran ateos o agnósticos, mientras que los de derechas se declaran católicos. La divisoria parte la cámara en dos grupos opuestos y pone en evidencia que el proceso de secularización tiene una expresión política de hecho, a pesar de que el eje de conflicto entre partidos laicos y partidos confesionales haya desaparecido del sistema de partidos catalán.

La ruptura más fuerte entre la socialización primaria en la familia y la socialización secundaria corresponde a la posición ideológica en el eje izquierda-derecha. Los padres y madres se situaban repartidamente entre la izquierda, el centro y la derecha, aunque predominaba por poco la identificación con la izquierda. Los diputados, por contra, son mucho menos elásticos en esta cuestión porque se sitúan a la izquierda (82%); la derecha toma el papel de una lacra ideológica sin ningún crédito favorable. Excepto los diputados del PP, que declaran ser de derechas, el resto de la cámara defiende la identificación con la izquierda sin ninguna duda. La hipótesis es que los diputados mantienen esta percepción desde la época en que comenzó su actividad política. Aún se arrastra la identificación entre la derecha y el régimen franquista y entre la izquierda y la democracia, precisamente porque los que la defendían son los que ahora ocupan las posiciones de poder en las instituciones estatales, entre ellas el Parlamento.

Los diputados del Parlamento de Cataluña no proceden de las elites sociales y económicas del país, contrariamente a la idea de que las elites políticas ocupan una buena posición en la estructura social.⁴⁵

Los padres de los diputados eran sobre todo tenderos, pequeños productores de bienes de consumo final, trabajadores industriales o del sector terciario, campesinos, maestros de escuela y funcionarios. Este conjunto comprende las tres cuartas partes de los casos y sólo la cuarta parte restante está formada por personas de profesiones liberales (abogados, médicos), empresarios y gerentes. En este segundo

45. Podemos confirmar, tal como dice Botella, que «no se encuentran prácticamente ejemplos de personas de gran fortuna personal (financieros, empresarios, etc.)» en el caso de los diputados, aunque con esta frase el autor se refiere a la elite política catalana en general. Botella, Joan, «Les élites polítiques de la Catalunya democràtica», *Papers*, núm. 33, pág. 69.

grupo se encuentran profesiones cualificadas y que gozan de una buena posición económica, pero tampoco correspondían a gente de las mejores familias. Las madres, la mitad de las cuales eran exclusivamente amas de casa, complementaban los ingresos familiares con trabajos por cuenta propia, pero muy pocas recibían un sueldo del exterior y sólo en los casos en que la situación económica era humilde. Por lo tanto, los orígenes sociales de los diputados se encuentran en la clase media y media-baja, representativas del sector más numeroso de la población catalana, pero separadas también de los sectores obreros industriales.

A pesar de este origen, actualmente los diputados del Parlamento ocupan una posición superior en la estructura social respecto a la de sus padres. En términos generales, manifiestan el ascenso social que los cambios económicos producidos en los años cincuenta y sesenta permitieron. El crecimiento productivo de la posguerra europea extendió el consumismo a toda la población asalariada y alteró la posición relativa de ciertos grupos sociales. Por ejemplo, es el caso de los diputados, que, con una formación universitaria (84%), accedieron a unas profesiones cualificadas. El nivel educativo más común es el universitario y el mínimo cumplido es el secundario. Esta es la primera diferencia con sus antecedentes familiares. A partir de este currículum académico, la posición social proporciona la segunda diferencia. Los diputados trabajan en el sector servicios y desarrollan en él tareas cualificadas, como por ejemplo abogado, economista, médico o arquitecto. También hay un buen número de profesores universitarios y de bachillerato, los cuales aún han tenido una formación académica más completa. Estos dos grupos principales representan tres cuartas partes de los casos y el resto está formado por empleados sin calificar y algún tendero.

7. Bibliografía

- Anuario de las Naciones Unidas*, Nueva York, 1990.
- Baena del Alcázar; García Madaria, «Elite franquista y burocracia en las Cortes actuales», *Sistema*, núm. 28.
- Baras, Montserrat, «Elites municipales y partidos políticos. Características de la elite municipal de los partidos políticos españoles de 1983», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 161-177.
- Botella, Joan, «Les élites polítiques de la Catalunya democràtica», *Papers*, núm. 33, pág. 65-74.
- «La galaxia local en el sistema político español», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 145-160.
- Campo, Salustiano del; Tezanos, José Félix; Santín, Walter, «La élite política española y la transición a la democracia», *Sistema*, núm. 48, mayo de 1982, pág. 21-61.
- Capo, Jordi, «La elite política local en España», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 127-143.
- Capo, Jordi; Baras, Montserrat; Botella, Joan; Colomé, Gabriel, «La formación de una elite política local», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 59, enero-marzo de 1988, pág. 199-224.

- Colomé, Gabriel, «Comunidades autónomas y representación local», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 179-193.
- Condomines, Francisco J., «Los diputados españoles», *Universidad y sociedad*, núm. 2, 1982.
- Díaz Nosty, Bernardo, *Cortes Generales, 1979-1983. Partidos, Elecciones, Biografías*, Madrid, Sedmay, 1979.
- Genieys, William, «Les élites périphériques espagnoles face au changement de régime», *Revue Française de Science Politique*, vol. 46, núm. 4, agosto de 1996, pág. 250-280.
- Equipo de Documentación Política, *Radiografía de las nuevas Cortes*, Madrid, Sedmay, 1977.
- López Nieto, Lourdes; Colomé, Gabriel, «Las elites parlamentarias en las comunidades autónomas», *Revista de las Cortes Generales*, núm. 22, 1991, pág. 137-144.
- Matas, Jordi, *Las elites políticas de la Administración. Los altos cargos de la Generalitat de Cataluña*, Barcelona, Cedecs, 1996. (La edición en catalán fue publicada en 1995 con el título *Els alts càrrecs: política i Administració a la Generalitat de Catalunya*. Barcelona, Escola d'Administració Pública de Catalunya.)
- Morán, María Luz, *Renewal and permanency of the Spanish members of Parliament (1977-1993): Reflections on the institutionalization of the Spanish Parliament*, Madrid, Instituto Juan March, 1996.
- «Un intento de análisis de la 'clase parlamentaria' española: elementos de renovación y permanencia (1977-1986)», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 45, 1989, pág. 61-84.
- Morata, Francesc, «Institucionalización y rendimiento político del estado autonómico. Un estudio comparado: Andalucía, Cataluña, Galicia y Comunidad Valenciana», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, abril-junio de 1992, pág. 255-297.
- Pitarch, Ismael E.; Subirats, Joan, «Los diputados del Parlamento de Cataluña de 1980. Un estudio político y social», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 26, marzo-abril de 1992.
- Pitarch, Ismael E.; Botella, Joan; Capo, Jordi; Marcet, Joan, *Partits i parlamentaris a la Catalunya d'avui (1977-1979)*, Barcelona, Edicions 62, 1980.
- Subirats, Joan; Vallès, Josep M., «Diez años de democracia local», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 67, enero-marzo de 1990, pág. 41-91.

